

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO**  
**VIGILANCIA Y CONTROL SILVOAGRICOLA**

Partida	: 13
Capitulo	: 04
Programa	: 06

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>16.046.329</b>
09		APORTE FISCAL		16.046.319
	01	Libre		16.046.319
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		<b>GASTOS</b>		<b>16.046.329</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	01	9.914.630
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	5.667.709
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		463.980
	04	Mobiliario y Otros		27.269
	05	Máquinas y Equipos		284.934
	06	Equipos Informáticos		2.411
	07	Programas Informáticos	03	140.973
	99	Otros Activos no Financieros		8.393
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

**GLOSAS :**

- 01 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 549  
 El personal a contrata profesional del Servicio podrá ejercer funciones directivas que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe del Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 10 funcionarios.
  - b) Horas extraordinarias año  
 - Miles de \$ 98.758
  - c) Autorización máxima para gastos en viáticos  
 - En Territorio Nacional en Miles de \$ 469.334  
 - En el Exterior en Miles de \$ 17.468
  - d) Convenios con personas naturales  
 - Miles de \$ 3.321.028
- Incluye los recursos para contratar personal de apoyo operativo, técnico y/o profesional, los que podrán tener el carácter de agentes públicos para los efectos de lo dispuesto en el D.L. N° 799 de 1974, para desempeñar labores de fiscalización, inspección y certificación y para perseguir la responsabilidad administrativa y penal que pueda derivarse del ejercicio de sus funciones.
- 02 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575  
 - Miles de \$ 12.956
- 03 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.